

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°027/2022

Acta N°004/2022
Montes, 25 de febrero de 2022

VISTO: que el Canal de la Región, TALA VISION, ha venido apoyando al Municipio desde hace ya algunos años y se ha mantenido este apoyo en la situación de emergencia

CONSIDERANDO: I) que la postura de la Intendencia de Canelones es de informar y transparentar las distintas actividades y trabajos de los Municipios, se hace menester seguir adoptando medidas para trasladar la información a la población de la localidad y zonas aledañas, los distintos eventos, actos, cursos, talleres, charlas, etc. que se llevan a cabo en este Municipio

II) que se justifica seguir disponiendo de este servicio por lo menos en el primer semestre 2022

III) que se deberá tener en cuenta realizar los pagos correspondientes desde el 01/01/2022

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar efectuar el gasto de \$5000 mensuales, para realizar la publicidad que se estime conveniente informar a la ciudadanía, al Canal de la Región, TALA VISION, desde el 01/01/202 hasta el 30/06/2022
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde

RODRIGO SALAS



Firma Concejal

Javier Ubago



Firma Concejal

PABLO BUNZLA

Firma Concejal

Firma Concejal